



**JUNTA DE MÉRITOS DE CENTROS DOCENTES
DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN**

**CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL B.O.C.M. DE 24 DE MAYO DE 2017,
SEGÚN ORDEN 1647/2017 DE 11 DE MAYO DE LA CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA
SU PROVISIÓN PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN DICHA
CONSEJERÍA.**

Transcurridos los plazos establecidos para formular alegaciones ante la Junta de Méritos, en relación con los listados provisionales de admitidos y excluidos así como la puntuación obtenida por los méritos preferentes y no preferentes, en el Concurso de Méritos, convocado por Orden 1647/2017 de 11 de mayo (BOCM de 24 de mayo de 2017), Ref. 1368991, examinadas las mismas, se procede a publicar la **puntuación definitiva** obtenida para cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos.

En consecuencia, adjunto se emite el listado definitivo para su exposición en los tablones de anuncios, y se hace constar que **contra la presente publicación no cabe interponer recurso alguno**, al tratarse de un acto de trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 7 de noviembre de 2017

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Fdo.: José M.^a Escribano Rodríguez